

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA CURSO 2025-2026

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO, GRUPOS, CORREOS Y HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS:

DOCENTES	GRUPOS	CORREO	HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS
Alberto Pedreño	1º ESO A+B+PAI, 2º ESO A+PAI, 3º ESO B+DIVER, 1º BACHILLERATO y 2º BACHILLERATO.	a.pedrenoca@iesillueca.com	Martes 10:35h-11:25h
Alberto Pardos	2º ESO B+ DIVER+ 3º ESO A+DIVER+ 4º ESO A+B+DIVER.	a.pardosgil@iesillueca.com	Martes 12:40h-13:30h

A. ¿CÓMO DEBO VENIR A CLASE?

Para la clase de Educación Física es obligatorio traer ropa y calzado deportivos. Con el objetivo de realizar correctamente las actividades prácticas y prevenir posibles lesiones resulta conveniente llevar bien atadas las zapatillas y el pelo recogido. Los colgantes, cadenas, pulseras, piercings y relojes, así como todos aquellos objetos que puedan causar daño al alumno y/o a los compañeros, se deberán guardar o cubrir hasta la finalización de la sesión.

B. ALUMNOS CON ALGÚN PROBLEMA FÍSICO.

Aquellos discentes que tengan un problema físico que les impida realizar la práctica con absoluta normalidad, deberán traer un justificante médico al comienzo del curso o en el momento en que se produzca el percance, donde se especifique lo siguiente: qué lesión tiene, qué tipo de ejercicios no puede realizar y el tiempo aproximado de duración del reposo. Si no fuera posible, al menos, el alumno deberá presentar al profesor un justificante paterno donde se expliquen los motivos que desaconsejan la práctica en la materia. Los justificantes deberán ser presentados en el plazo máximo de una semana después de producirse la lesión o enfermedad. En estas situaciones, el alumno lesionado deberá traer a clase un cuaderno y un bolígrafo, además de cualquier otro material que le haya solicitado el profesor previamente, para realizar un trabajo teórico que compense lo realizado por el resto de la clase y le permita superar los criterios de evaluación mínimos exigidos. En caso contrario, **suspenderá** la materia.

C. NORMAS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS SESIONES.

1. Cuidado del material e instalaciones. Todo alumno que rompa o pierda material por no cumplir las normas dadas por el profesor deberá reemplazarlo por otro de las mismas características.
2. Respeto hacia los compañeros, docentes y normas de los juegos/actividades.
3. Está prohibido asistir a clase mascando chicle.
4. Participación activa: las actividades están planteadas para que cada alumno las pueda realizar acorde a su nivel. Así pues, todos los discentes tienen que realizar todas las actividades con la mayor predisposición, salvo casos justificados por lesión o enfermedad.
5. Hábitos higiénicos: los alumnos deben asearse y cambiarse de ropa una vez finalizada la sesión.
6. Ubicación cerca del profesor cuando se finaliza una actividad para empezar la siguiente lo más rápido posible.
7. Colocación y recogida del material: el alumnado deberá ayudar a recoger el material una vez finalizadas las actividades.
8. Puntualidad: los alumnos tienen que llegar puntuales tanto al inicio de la clase como a la incorporación a la siguiente clase en su aula ordinaria. Hay que desplazarse de forma adecuada por el centro, evitando molestar a las otras clases.

D. SABERES BÁSICOS DE LA MATERIA.

Se utilizará la plataforma Google Classroom para la transmisión y comunicación de los apuntes y las **tareas**.

E. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

Criterios de calificación:

Considerando la normativa vigente, se tienen que evaluar y, en última instancia, calificar todos los criterios de evaluación para el curso en cuestión durante el año académico. Es así que la suma del valor de cada uno de los criterios de evaluación da lugar a la calificación máxima final de curso de 10 puntos. Sin embargo, no todos los criterios ponderan con el mismo valor, ya que existen criterios imprescindibles con más peso que otros, debido a su importancia a nivel cognitivo, motor o conductual y a que contribuyen de forma más notable a la consecución de las competencias que el alumnado tiene que superar.

Por lo tanto, desde el Departamento de Educación Física, se fijan 3 bloques de criterios con niveles diferentes de puntuación del total-global de la calificación, siendo los del bloque 1 los mejores puntuados en la calificación final del discente (la suma de estos equivale al 40% de la calificación), con un valor menor los del bloque 2 (la suma de los mismos es igual al 30% de la calificación) y los del bloque 3 (suman el 30% del total). A continuación, se encuadran los criterios de evaluación con su bloque correspondiente:

1º y 2º de ESO:

- Criterios de evaluación del bloque 1: 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6., 2.1., 3.2. y 4.1.
- Criterios de evaluación del bloque 2: 2.2., 2.3., 5.3., 5.4. y 5.5.
- Criterios de evaluación del bloque 3: 3.1., 3.3., 5.1. y 5.2.

3º y 4º de ESO:

- Criterios de evaluación del bloque 1: 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6., 2.1., 3.2. y 4.1.
- Criterios de evaluación del bloque 2: 2.2., 2.3., 5.3. y 5.4.
- Criterios de evaluación del bloque 3: 3.1., 3.3., 5.1. y 5.2.

1º de Bachillerato:

- Criterios de evaluación del bloque 1: 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 3.2. y 4.1.
- Criterios de evaluación del bloque 2: 2.1., 2.2., 4.2., 5.3.
- Criterios de evaluación del bloque 3: 3.1., 3.3., 5.1. y 5.2.

2º de Bachillerato:

- Criterios de evaluación del bloque 1: 1.1. y 1.2.
- Criterios de evaluación del bloque 2: 2.1.
- Criterios de evaluación del bloque 3: 2.2.

Todos estos datos numéricos se introducen en una plataforma digital, la cual permite calcular la calificación de cada discente al final de cada evaluación y del curso escolar. De esta manera, se concreta la calificación obtenida en cada uno de los criterios evaluados. Finalmente, tras calificar todos los criterios durante el curso, el discente obtendrá una calificación final entre el 1 y 10.

En referencia a la calificación indicada en el boletín, se efectuará el siguiente redondeo:

- Hasta el decimal 6 incluido se hará un redondeo al entero inferior. Por ejemplo, si el alumno obtiene un 6,69 la calificación que aparecerá en el boletín será un bien.
- A partir del decimal 7 se redondeará al entero superior. En este caso, si el discente obtiene un 6,70 la calificación que aparecerá en el boletín será un notable.

Se considerará que el alumno aprueba la materia cuando haya adquirido todas las competencias específicas del nivel educativo correspondiente, debiendo superar todos los criterios de evaluación de las diferentes unidades didácticas con una nota de cinco o superior. La **nota final** de la materia se calculará contemplando los siguientes porcentajes: la 1ª evaluación contará 30%, la 2ª evaluación 30% y la 3ª evaluación sumará 40%.

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas donde los alumnos demuestren los saberes básicos adquiridos.
- Trabajos de investigación, exposiciones orales, infografías, vídeos explicativos, proyectos y tareas en relación con la situación de aprendizaje trabajada, buscando que los alumnos utilicen las nuevas tecnologías en la búsqueda de información.
- Rúbricas, escalas de clasificación y listas de control para evaluar las pruebas prácticas en las cuales los discentes demuestren su evolución y adquisición de las destrezas y habilidades físico-deportivas trabajadas.
- Planillas de registro de los retos prácticos diarios conseguidos.
- Registros de acontecimientos y escalas de observación para controlar hábitos higiénicos, medidas preventivas y de seguridad, deportividad, colaboración, participación activa, recogida y cuidado del material, y respeto hacia las normas de las actividades, compañeros y docentes, entre otros aspectos.
- Rúbricas de autoevaluación y coevaluación para hacer protagonista al alumno en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

La utilización de estos instrumentos estará determinada por los saberes básicos que se vayan a trabajar y la utilidad para evaluar los criterios correspondientes. El profesor empleará los que considere más adecuados para cada proceso de enseñanza-aprendizaje.